



Departamento del Quindío



**GOBERNACION DEL QUINDIO
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

EXPEDICION DE CONCEPTO SANITARIO

A petición del interesado y en atención a las funciones de Inspección, vigilancia y control que nos compete, se **CERTIFICA CONCEPTO FAVORABLE** diligenciado en el Acta de Inspección Sanitaria Sustancias Químicas Potencialmente Tóxicas, F-SSD-201-014 del 09 de Octubre de 2020, donde se verifica que el establecimiento cumple con los requisitos establecidos en el DECRETO 1843 DE 1991, para establecimientos y actividades relacionadas con plaguicidas.

RAZÓN SOCIAL: QUINDIPLAGAS EJE CAFETERO S.A.S

NIT: 901172211-3

DIRECCIÓN: Carrera 11# 19-29 Mall La Florida Local E- 7 Armenia.

TELEFONO: 3113755449

CORREO ELECTRÓNICO: Quindiplagas@yahoo.es

REPRESENTANTE LEGAL: Fernando Andrés Suarez

ASESOR TÉCNICO: Julián Alberto Castrillón
Ingeniero Agroindustrial

ACTIVIDAD: 8129-Otras actividades de Limpieza de Edificios e Instalaciones Industriales – control de plagas.

CLASIFICACIÓN: EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS.

La vigencia de este concepto sanitario está supeditada al estricto cumplimiento de todos los requisitos sanitarios vigentes en materia de Sustancias Químicas Potencialmente Tóxicas y el respectivo seguimiento de la Secretaría Departamental de Salud del Quindío, pierde su validez por cambio de dirección y actividad económica.

El concepto **NO** debe entenderse ni asimilarse a una licencia de funcionamiento o cualquier otro documento similar.

Es importante aclarar que la autorización sanitaria es solo para la actividad de Manejo y Control Integrado de Plagas; no se autoriza prestación de servicios de limpieza y desinfección de áreas, tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y Certificación en Manipulación de Alimentos que oferten las empresas.

Dado en Armenia, a los (19) Días del Mes de Noviembre de 2020.

YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
Secretaria Departamental de Salud.